

<p style="text-align: center;">PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL Consejo Curricular Extraordinario ACTA 02</p>

FECHA: Enero 24 de 2013
HORA : 09:30 a.m.
LUGAR: Sala de profesores (7º piso) – Edificio SABIO CALDAS

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Presidente	x	
MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO	Representante componente ciencias básicas	x	
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	x	
FERNANDO ENRIQUE CALDERÓN MARTÍNEZ	Representante componente ingeniería aplicada	x	
JERSON GONZÁLEZ	Representante Estudiantil		x

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Casos Proyecto Curricular
3. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.

2. Casos Proyecto Curricular

2.1. La presidente del Consejo Curricular Coordinadora Lena Carolina Echeverry Prieto presenta el oficio SFAM-1895-12 de la secretaria del Consejo de Facultad LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, donde se comunica al Proyecto Curricular la negación de la solicitud de asignarnos un TCO adicional a los cuatro existentes. Adicionalmente el Consejo de Facultad solicita en dicho documento reducir un TCO y un MTO.

Después de someter a consideración entre los consejeros la solicitud enviada por la secretaria del Consejo de Facultad, el honorable consejo de carrera por unanimidad **MANIFIESTA** no estar de acuerdo con la petición hecha por el Consejo de Facultad de FAMARENA. Lo anterior se basa en los siguientes preceptos:

1. En el año 2010 que fue realizada la visita por los pares académicos para renovar el registro Calificado del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, una conclusión de los pares académicos fue la necesidad imperiosa de incrementar paulatinamente los docentes de planta y/o TCO/MTO a favor de la calidad por la alta demanda que la ciudad región tiene del Proyecto Curricular, el cual semestre a semestre recibe aproximadamente unas 2200 – 2800 solicitudes para 80 cupos que se ofertan. Lo anterior enmarcado en el proceso de autoevaluación y acreditación con miras a la certificación de acreditación de alta calidad, aceptar la reducción de los colaboradores ocasionales va en detrimento de los objetivos propuestos dentro del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.
2. En el 2017 debe estar renovado el registro calificado de Ingeniería Ambiental, dando cumplimiento a lo establecido por el CNA enmarcado dentro de un proceso de acreditación del Proyecto Curricular contribuyendo al fortalecimiento en la búsqueda de la acreditación institucional. Por lo anterior es necesario que se tenga en cuenta en el plan trienal y de acción del proyecto curricular y de la facultad el incremento de mínimo dos profesores semestrales (planta y/o TCO) a partir del 2013-3 hasta el 2016-3, para tener aproximadamente vinculados al proyecto curricular de ingeniería ambiental un mínimo de veinte (29) docentes y estar a la altura de la calidad e internacionalización del currículo.
3. Dentro de los principios misionales de la Universidad Distrital, los pilares son: investigación, docencia y extensión; no debe olvidarse que para contribuir a la acreditación institucional debe fortalecerse cada uno de estos pilares con el incremento de docentes de planta, ya que somos nosotros los llamados a realizar y apoyar dichos procesos.

4. La represión de estudiantes para grado en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental obedece a la carencia de docentes de planta, TCO y MTO; quienes colaboran en la dirección y/ revisión de trabajos de grado razón por la cual se había solicitado nuevamente al Consejo de Facultad se nos asignará un TCO adicional. Además cabe aclarar que los docentes de TCO colaboran en los procesos académicos del Proyecto (comités).
5. Para nadie es un secreto, al interior de la Universidad la petición de los estudiantes por medio de asambleas: la solicitud de más docentes de planta, ya que por estamentos mismos de la Universidad los docentes ocasionales no pueden realizar la mayoría de actividades académico-administrativas; por ende la reducción de TCO/MTO va en detrimento de la calidad académica del proyecto curricular a menos que los docentes de planta que ingresen lo hagan en la línea que tienen los TCO/MTO, situación que no está ocurriendo actualmente en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, por lo cual no se justifica realizar la disminución de dichos docentes.
6. La malla curricular de Ingeniería Ambiental está compuesta por líneas estructurantes que ameritan sean lideradas por docentes de planta y no por docentes de vinculación especial (hora cátedra), ya que no hay sentido de pertenencia con la Universidad, generándose semestre a semestre traumatismos académicos en la consecución de nuevos docentes para desarrollar las asignaturas del pensum, lo que atenta contra la calidad académica de Ingeniería Ambiental y sus egresados.
7. La Universidad Distrital no puede ser ajena a la realidad nacional y mundial de los problemas y tendencias medioambientales, para lo cual debe propender por el fortalecimiento de la malla curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental vinculando más docentes de planta garantizando así profesionales de alta calidad que contribuyan a la solución de los problemas nacionales e internacionales y no olvidar la cada vez más alta demanda de aspirantes de nuestra ciudad región semestre a semestre.
8. Teniendo en cuenta los anteriores puntos, el Consejo de Carrera se permite solicitar al Consejo de Facultad se comunique al Consejo Superior de la Universidad Distrital la situación actual de Ingeniería Ambiental en términos de la deficiencia en número de docentes de planta.

Siendo las 01:00 p.m., se da por terminada la sesión.

Para constancia se firma la presente acta por la presidente del Consejo Curricular Ing. Ambiental Lena Carolina Echeverry y por los demás miembros del Consejo a los veinte y cuatro (24) días del mes de Enero de 2013.

ORIGINAL FIRMADO
LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental

JUAN CARLOS ALARCÓN _____ **ORIGINAL FIRMADO**

FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ _____ **ORIGINAL FIRMADO**

MARTHA CECILIA GUTIERREZ _____ **ORIGINAL FIRMADO**